

Anexo I

Actividades académicas presenciales		
Condiciones	Clasificación	
<p>- SINCRONÍA: simultaneidad que permita la interacción docente-estudiante y estudiante - estudiante</p> <p>- Características de los espacios de encuentro sincrónico:</p> <p>a. Permitir la identificación/reconocimiento de participantes.</p> <p>b. Posibilitar la interacción simultánea y permanente entre los asistentes.</p> <p>c. Utilizar espacios gestionados y regulados institucionalmente.</p>	FÍSICA	Se desarrollan en edificios e instalaciones de la Universidad/espacios de práctica por convenio.
	REMOTA	Se desarrollan en espacios virtuales establecidos y gestionados institucionalmente.
	HÍBRIDA	Se desarrollan de manera combinada en: edificios e instalaciones institucionales y espacios virtuales institucionales.